

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Distrital de Macari, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación: Garo Hernán Guzmán Flores– Alcalde Distrital de Macari.

Pedio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
Pedio rural denominado Captación Cahuichani Vilaccota, ubicado en el sector Cahuichani Vilaccota, Distrito de Macari, Provincia Melgar, Departamento de Puno, Area: 0.0064 Ha, Perímetro: 32.00 ml;	05005287	Otros usos	Independización
Pedio rural denominado Reservorio Cahuichani Vilaccota, ubicado en el sector Cahuichani Vilaccota, Distrito de Macari, Provincia Melgar, Departamento de Puno, Area: 0.0100 Ha, Perímetro: 40.00 ml;	05001013	Otros usos	Independización
Pedio rural denominado Reservorio Macari, ubicado en Comunidad Campesina de Macari, Distrito de Macari, Provincia Melgar, Departamento de Puno, Area: 0.1922 Ha, Perímetro: 198.48 ml;	05045558	Otros usos	Independización
Pedio rural denominado Captación Quimpsa Ccucho, ubicado en Sector Purificada, Provincia Melgar, Departamento de Puno, Area: 0.0200 Ha, Perímetro: 60.00 ml;	05047785	Otros usos	Independización

Puno, 21 de marzo del 2024.